

El Grupo Ibercaja lanza una nueva campaña de seguros

D.A.

HUESCA.- El Grupo Ibercaja ha lanzado una campaña de comercialización de seguros de riesgo no vida en la que se incluyen distintos regalos, promociones y descuentos por la contratación de nuevas pólizas de hogar, automóviles, decesos e inmuebles, este último producto dirigido a las comunidades de propietarios.

Tal y como señala la entidad, los que suscriban una nueva póliza de Hogar hasta el próximo 15 de mayo, asegurando una cantidad estipulada, obtendrán un juego de cocina y repostería de cinco piezas de alta calidad.

El seguro de Hogar, entre sus prestaciones, incluye dos importantes ventajas para quienes lo suscriban: la disposición de un profesional para el arreglo o montaje de elementos caseros (cortinas, grifos, cuadros o armarios, entre otros) y las reparaciones por parte de un técnico cualificado de cualquier electrodoméstico que se encuentre en la vivienda asegurada.

El seguro de automóviles del Grupo Ibercaja, por otro lado, es uno de los más completos del mercado, ya que incorpora más servicios incluidos y a un precio ajustado frente al resto de aseguradoras. La oferta de la campaña es que se mejorará la prima que se está pagando en otra compañía si se suscribe la póliza de automóviles de Ibercaja hasta el próximo 31 de diciembre. Para beneficiarse de esta rebaja es necesario tener el seguro de hogar de la entidad, nómina domiciliada o tarjeta de crédito, o ser cliente de la banca personal de Ibercaja.

Dentro de este catálogo, en el seguro de decesos, que cubre, entre otras, las necesidades materiales por el fallecimiento de un familiar y gastos de gestión, tendrá un descuento del 5 por ciento para toda la vida. Esta oferta estará vigente hasta el próximo 15 de mayo, según indica la entidad.

Cabe destacar, por otro lado, que la principal prestación del seguro de inmuebles consiste en que asegura los elementos comunitarios de un edificio y, también, ofrece financiación de las obras que emprenda la comunidad de propietarios a tipo de interés fijo o variable y con un periodo de amortización de diez años.

El Grupo Ibercaja dispone de toda la gama de seguros y ofrece a través de su amplia red de oficinas, con un asesoramiento personalizado, el que más se adapta a las necesidades de cada cliente, gracias a una cartera en la que aporta toda su profesionalidad y las mejores garantías para el asegurado.

CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo Rector de CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, en su reunión de fecha 25 de marzo de 2014, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General de Delegados que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el salón de actos de la subsele operativa, Coso número 29 de Zaragoza, el día 25 de mayo de 2014 a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 11:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día:

PRIMERO.- Constitución de la sesión correspondiente y cuestiones de orden, y -en las Juntas Preparatorias- elección, de entre los socios presentes, del Presidente, en su caso, y del Secretario de las Mesas respectivas.

SEGUNDO.- Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta.

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión de Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

CUARTO.- Propuesta de distribución de excedentes del Ejercicio 2013 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

QUINTO.- Retribución del capital social.

SEXTO.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Entidad, y en su caso, del Grupo Consolidado.

SÉPTIMO.- Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de aportaciones de la propia Entidad, en los términos previstos en el artículo 10.4 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

OCTAVO.- Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de aportaciones al capital social, títulos valores y otras fórmulas de financiación.

NOVENO.- Retribución del Consejo Rector.

DÉCIMO.- Autorización al Consejo para alcanzar acuerdos de adhesión o constitución de Sistemas Institucionales de Protección, Grupos Cooperativos, Cooperativas de Segundo Grado, Grupos Consolidados u otras formas de colaboración económicas previstas en el art. 79 de la Ley de Cooperativas, dando debida cuenta a la Asamblea para su aprobación.

UNDÉCIMO.- Elección de miembros del Consejo Rector.

DÉCIMO SEGUNDO.- Elección de miembros del Comité de Recursos.

DÉCIMO TERCERO.- Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes, y autorizar al Consejo Rector para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, y desarrollo de los acuerdos que se adoptan por la Asamblea, cuando proceda, de los acuerdos adoptados.

DÉCIMO CUARTO.- Ruegos, preguntas y sugerencias, en relación con los asuntos de la convocatoria.

JUNTAS PREPARATORIAS

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, en los artículos 29.3, 38 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo del Consejo Rector, se convocan -con el citado orden del día- las Juntas Preparatorias, que se celebrarán en las fechas, lugares, horas y locales que a continuación se expresan:

Día 5 de mayo de 2014

•HUESCA: A las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Salón de actos de la Caja Rural de Aragón, S. Coop. de Crédito - Plaza Concepción Arenal, 3.

•BARBASTRO: A las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria. Salón de actos Complejo San Julián y Sta. Lucía - Av. de la Merced, 64.

•MONZÓN: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Salón de actos del Hotel Mas Monzón - Pº de San Juan Bosco, 10.

•SABIÑANIGO: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Hotel Villa Virginia - Avda. del Ejército, 25.

Día 6 de mayo de 2014

•CALATAYUD: A las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria. Salón de actos de Caja Rural de Aragón, S. Coop. de Crédito - Pº Cortes de Aragón, 8 (entrada por Justo Navarro, 2).

•CASPE: A las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria. Salón de actos APEC (Asoc. Prof. de Empresarios y Comerciantes de Caspe y Comarca) - Pza. de Aragón, 1.

•BORJA: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Hotel Las Ruedas. Carretera Nacional 122, Km. 62.

•CARIÑENA: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Casa Consistorial de Cariñena - Pza. de España, 1.

Día 7 de mayo de 2014

•LLEIDA: A las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Cercle d'Economia de Lleida - C/ Bonaire, 16.

•SARIÑENA: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Salón de actos del Ayuntamiento - Pza. de España, 1.

Día 8 de mayo de 2014

•DAROCA: A las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria. Salón de actos de la Casa de la Cultura - C/ Mayor, 36.

•LOGROÑO: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Hotel Husa Gran Via - Av. Gran Via Juan Carlos I, 71.

•EJEA DE LOS CABALLEROS: A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria. Hotel Salvevir - C/ de la Estación 2-4.

Día 12 de mayo de 2014

•ZARAGOZA: A las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria. Salón de actos de la subsele operativa de Caja Rural de Aragón, S. Coop. de Crédito, Calle Coso, 29.

En cada una de dichas Juntas Preparatorias se conocerán los asuntos sometidos a la Asamblea y, una vez debatido el orden del día, se elegirán los Delegados de los socios para la asistencia a la misma y a todas las extraordinarias que se celebren hasta la Asamblea General Ordinaria del siguiente año.

ASISTENCIA

En consecuencia, conforme al artículo 38.1 de los Estatutos Sociales, los socios adscritos a Zaragoza, Alagón, Alfajarín, Bárboles, Cadrete, Casetas, Codo, Cuarto de Huerva, El Burgo de Ebro, Figueruelas, Fuentes de Ebro, Gelsa, Grisén, La Cartuja Baja, La Muela, La Puebla de Alfindén, Lecifera, Madrid, María de Huerva, Mediana de Aragón, Monegrillo, Monzabarra, Ontinar del Salz, Pastriz, Pedrola, Perdiguera, Pina de Ebro, Pinseque, Quinto de Ebro, Remolinos, San Mateo de Gállego, Sástago, Torres de Berrelén, Utebo, Valencia, Alfontdegulla, Cervera del Maestre, La Torre D'en Besora, Trig, Vilanova D' Alcolea, Xert, Atzeneta del Maestrat, Villamayor de Gállego, Villanueva de Gállego, y Zuera quedan convocados a la **Junta Preparatoria de ZARAGOZA**; los socios adscritos a Huesca, Alcalá de Gurea, Almuévar, Ayerbe, Grañén, Gurea de Gállego, Huerto, Robres, Saillas, Sesa y Tardienta quedan convocados a la **Junta Preparatoria de HUESCA**; los socios adscritos a Logroño, Ábalos, Agoncillo, Alfaro, Amedo, Briñas, Calahorra, Cenicero, Entrena, Fuenmayor, Haro, Nájera, Navarrete, Rincón de Soto, San Vicente de la Sonsierra, y Santo Domingo de la Calzada quedan convocados a la **Junta Preparatoria de LOGROÑO**; los socios adscritos a Ejea de los Caballeros, Biota, Castiliscar, Luna, Pinoso, Pradilla de Ebro, Sádaba, Santa Anastasia, Sofuentes, Sos del Rey Católico, Tauste y Uncastillo quedan convocados a la **Junta Preparatoria de EJEA DE LOS CABALLEROS**; los socios adscritos a Calatayud, Aceded, Alarba, Alhama de Aragón, Aniñón, Aranda de Moncayo, Arándiga, Ariza, Atea, Ateca, Belmonte de Gracián, Brea de Aragón, Cervera de la Cañada, Ceña, Codos, El Frasno, Fuentes de Jiloca, Gotor, Illueca, Jarque de Moncayo, Maluenda, Mara, Mesones de Isuela, Miedes de Aragón, Morreal de Ariza, Morata de Jalón, Morés, Moros, Munébrega, Paracuellos de la Ribera, Sabiñán, Terrer, Tierga, Tobed, Tomaba de Ribota, Torrehermosa, Villafeliche, Villalengua y Villarroya de la Sierra quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CALATAYUD**; los socios adscritos a Cariñena, Aguarón, Alfamén, Almonacid de la Sierra, Alpartir, Bardallur, Calatorao, Cosuenda, Epila, La Almunia de Doña Godina, Longares, Lumpiaque, Mezalocha, Muel, Paniza, Plasencia de Jalón, Rida, Rueda de Jalón, Saillas de Jalón, Tosos, Urrea de Jalón y Villanueva de Huerva quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CARIÑENA**; los socios adscritos a Barbastro, Ainsa, Benasque, Bielsa, Boltaña, Campo, Castejón de Sos, Estadilla, Fiscal, Fonz, Graus, La Puebla de Castro, La Puebla de Roda, Laspaules, Peralta de Alcolea, Plan, Pozán de Vero, Tierrantona y Berbegal, quedan convocados a la **Junta Preparatoria de BARBASTRO**; los socios adscritos a Airzón, Boquiñeni, Borja, Fuendejalón, Gallur, Luoeni, Magallón, Mallén, Malón, Novallas, Tarazona y Vera de Moncayo quedan convocados a la **Junta Preparatoria de BORJA**; los socios adscritos a Caspe, Almonacid de la Cuba, Ncañiz, Azuara, Belchite, Bujaraloz, Chiprana, Fabara, Herrera de los Navarros, La Almolida, Lércera, Letux, Maella, Moyuela y Nonaspe quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CASPE**; los socios adscritos a Monzón, Albalate de Cinca, Alcolea de Cinca, Belver de Cinca, Binaced, Binéfar, Ontiñena, Peralta de la Sal, Pomar de Cinca, Almunia de San Juan y Osso de Cinca, quedan convocados a la **Junta Preparatoria de MONZÓN**; los socios adscritos a Sabiñánigo, Ansó, Bailo, Berdún, Biescas, Broto, Canfranc, Embún, Hecho, Jaca, Panticosa, Sallent de Gállego y Torla quedan convocados a la **Junta Preparatoria de SABIÑANIGO**; los socios adscritos a Lleida, Albelda, Alcampell, Alcarrás, Alfarrás, Almacerles, Almenar, Altorcón, Arén, Balaguer, Ballobar, Barcelona, Benabarre, Bonastre, Castillonroy, El Castellar, Fraga, Maspujols, Masllorenç, Mequinzenza, Mollerussa, Montbrió del Camp, Montroig del Camp, Peñalba, Pont de Suerf, Prades, Riudecols, Rodonya, Rosselló, Salomó, Tamarite de Litera, Tarragona, Torrente de Cinca, Veilla de Cinca y Zaidín quedan convocados a la **Junta Preparatoria de LLEIDA**; los socios adscritos a Sariñena, Alcubieme, Castejón de Monegros, Laluzza, Lanaja, San Lorenzo de Flumen, Sena y Villanueva de Sigüenza quedan convocados a la **Junta Preparatoria de SARIÑENA**; los socios adscritos a Daroca, Calamocha y Usés quedan convocados a la **Junta Preparatoria de DAROCA**.

De conformidad con la legislación vigente, ningún socio podrá asistir directamente a la Asamblea de Delegados. Además, las personas con derecho a asistir a las Juntas Preparatorias y, en su caso, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, deberán reunir los requisitos legales y estatutarios y acreditar su identidad; asimismo, si fueran representantes de otras Entidades socias de esta Caja Rural deberán demostrar dicha condición. Todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria los estados financieros del ejercicio y los demás documentos sobre los que debe decidir la Asamblea General Ordinaria de Delegados, estarán a disposición, exclusivamente de los socios y en horas de atención al público, en el domicilio social y en cada una de las oficinas principales de las localidades donde se celebren las respectivas Juntas Preparatorias.

Las candidaturas a Consejo Rector y Comité de Recursos debidamente proclamadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de la sede central y en todas las oficinas.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR
José Antonio Alayeto Aguarón

www.diariodelaltoaragon.es

